

**CORRESPONDE
EXYTE N° 0090/96**

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a ampliar el Cálculo de Recursos vigentes en la suma de \$ 3.107,56, mediante la creación del siguiente rubro:

1.2.2.2.- Subsidio del M.O.P Dirección de Hidráulica Const. Desagües Pluviales 1era etapa. . . \$53.107,56

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 25 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 1471/96.-